

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

A continuación insertamos la carta que el señor don Francisco Silvela dirige al director de *La Epoca*, sobre la cuestión Montero Rios. Se ha hablado tanto de ella, que creemos satisfacer debidamente la curiosidad pública, trasladándola íntegra á nuestras columnas:

«Mi querido amigo: Al propio tiempo que el número de *El Imparcial* del 13, con la conferencia de los señores Montero Rios y Mellado, recibí el telegrama de V. pidiéndome mi parecer para contestar los cargos que se me dirigen, y los términos en que éstos se hacen exigen de mí una respuesta directa y bajo mi firma.

En cuestiones de delicadeza y honra, en tan elevadas funciones como las que el señor Montero Rios desempeña, toda exageración es respetable, y lo primero que me cumple expresar es mi profundo sentimiento por haberle causado agravio, siquiera no le haya en mis palabras y en claro y evidente sentido para nada se refiriera al eminente juriconsulto.

Yo hablaba en mi discurso de Milaga de un estado de la opinión del país de alarma y desconfianza hacia todas las esferas de la administración pública, singularmente hacia aquellas que se rozan con las altas influencias políticas, y decía que eso era un grave mal, y que dada lugar á «que todo se pusiera en disputa, desde el último secretario de Ayuntamiento hasta el elevado sitial del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia;» y en esto aludía á un hecho público notorio, que no puedo menos de mantener en toda integridad y del que da bien tallado testimonio la cariñosa confesión con cargos que publica en *El Imparcial* su digno director.

Pero al hacer tal afirmación entonces y al mantenerla ahora, no pensaba en la persona del señor Montero Rios, sino en el estado de esa opinión, y llamaba sobre ello la atención del Gobierno, porque es el que más puede hacer para ponernos en el camino del remedio, y nada hace, y todo lo abandona, y profesa principios de conducta que, de persistir en ellos, agravarán el daño en vez de corregirlo.

¿Pero qué tiene eso que ver con recoger y hacer más miserables murmuraciones para lanzarlas yo á nadie sin pruebas, sin indicios, sin nada que me impulsara á hacerlo? ¿Cómo ha podido creerse que me cegara hasta el punto la pasión de dar crédito á las calumnias por las que el señor Mellado interroga á su amigo, suponiendo que daba volantes para levantar inepulaciones y que protegía á sabiendas criminales, cosas todas que no sé si son más injustas y ofensivas que ridiculas? ¿Dónde he dicho yo ni indicado nada que autorice tan notoria tergiversación de mi pensamiento?

Quando yo creo de mi deber censurar á alguien lo hago claramente y con la moderación que el cargo merezca y una poca más, y así lo hice cuando se discutí el malhadado banquete del Retiro.

Así, pues, si el señor Montero Rios se quiere despojar, como dice, de su coraza de la Presidencia del Supremo, podrá ser para atacarme á mí en particular y al partido conservador en general, y hágalo en buena hora, que en nuestro puesto nos encontra-

rará para contestarle en la medida exacta del ataque; pero de mí no tendrá que defenderse de cosa ninguna, porque yo no tengo nada que investigar sobre ningún acto censurable suyo, porque no lo conozco, y los que el señor Mellado menciona por haberlos recogido de las indicaciones anónimas de círculos y de periódicos, yo, sin investigación alguna, los he tenido siempre por calumniosos y absurdos y he aludido á ellos como síntoma lamentable de la desconfianza del país, que lo mismo que ha alcanzado al señor Montero Rios hubiera podido alcanzar á cualquiera otro que ocupase su puesto, no porque tuviera que perseguir en su persona ninguna inmoralidad grande ni chica.

Pero eso no obsta para que yo crea que hará muy bien en dimitir la Presidencia del Tribunal Supremo, no porque le alcancen poco ni mucho las tales calumnias, aunque no las hubiese rechazado yo y aunque las acogiera otro que valiera y significara cien veces más que yo, si no aducía pruebas ó indicios graves en su apoyo — ¡adónde iríamos á parar con semejante teoría sobre los deberes de los hombres públicos! — sino porque al señor Montero Rios le sobra competencia y altura científica y cualidades de toda especie para ser presidente del Tribunal Supremo, pero le falta la vocación del cargo; resulta demasiado hombre político si ha de ejercerlo con aquel reposo que sus delicadas condiciones reclaman imperiosamente.

Le sucede lo que á aquel Príncipe turbulento y guerrero, metido por acaso en un claustro, que magistralmente pinta Zorrilla en uno de sus romances: se calaba la capucha como un almete, en sus pasos marciales y resacaos pisaba y hacía girar los hábitos y el Crucifijo en sus manos semejaba una haceta de desarmar.

Si ha de seguir en elecciones, y en banquetes políticos, y en fórmulas de sufragio universal, y en componendas fusionistas, es mejor que vuelva al Congreso ó á algún departamento ministerial más en armonía con su carácter activo y apasionado, bajo sus apariencias frías y mesuradas.

Pero si lo hace así, bueno es que quede en claro, según ha dicho ya á alguien que me telegrafió sobre la dimisión, que yo y mis discursos podremos servir de pretexto honroso para el acto, pero no de causa fundada ni razonable, aun profesando las opiniones extrañas que *El Imparcial* publica sobre el efecto de los ataques de un adversario, porque ni en el discurso hay, ni en el Parlamento he de dirigir yo ataque alguno directo ni indirecto, expreso ni reticente, al Sr. Montero Rios, al menos por cuanto hasta el día ha ocurrido.

Queda de V. siempre afecto y agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M., — F. Silvela.»

El señor Alcalde interino don Enrique Moresco, despues de la sesión se despidió de los concejales, pues iba á presentar su dimisión retirándose de la vida política y consagrándose solo á la ciencia, sin por eso abandonar sus ideales fusionistas como creencia y estando dispuesto á no aceptar cargo público. Se acordó por los concejales que una comisión, compuesta de individuos de tres partidos políticos de los que existen representantes en el Ayuntamiento pase á ver hoy al señor Moresco á suplicarle que no se retire de la

Municipalidad, donde ha prestado buenos servicios.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

De las luchas poéticas de serviles y liberales en el periodo de la guerra de la Independencia en esta ciudad, vamos á dar hoy algunas noticias.

Antes de publicarse en Madrid *El Procurador del Rey y La Nación*, vió este diario la luz pública en Cádiz durante el periodo constitucional de 1810 á 1813, y fué su primera época y campaña contra los reformistas, defendiendo con valor y constancia los principios religiosos, bajo la dirección de su principal redactor, el marqués de Villapanés, y de don Francisco Molle; del uno y del otro dá curiosos pormenores Alcalá Galiano en *Recuerdos de un anciano*, páginas 171 y 172.

Las siguientes composiciones darán á conocer el concepto de que gozaba el marqués de Villapanés como hombre de letras entre los del bando liberal, y cómo trataban éstos á su adversario político, según el señor don Manuel Gonzalez Imaz en su excelente discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras, de Sevilla:

AL MARQUÉS VILLAPANÉS.
EL CIUDADANO POR LA CONSTITUCIÓN

Soneto.

Marqués: *Cristus. A. B...* del alfabeto
La cartilla primero aprenda Usia,
Que no infunde saber la señoría,
Ni el que nace marqués, nace discreto:
¿Qué! no hay más que decir aquí
Y con tanta ignorancia, y osadía,
Escribir en grotesca algarabía
Al público, tan digno de respeto!...
¿Qué se dirá en Ceilán, en la Tartaria,
En el Mogol, la China, en la Siberia
De esta tu producción carnavalesca?
¡O compasión! (dirán) ¡que sufra
Iberia
En medio de su gloria extraordinaria
De escritores tan necios la miseria!
(Del *Redactor General*, núm. 697,
del 12 de Mayo de 1813.)
EL MARQUESON DEL ESCRIBOMANTE.
Soliloquio brevecito.

Murió, murió la prenda de mis años:
¡Ay infeliz! los hados se vengaron:
Ya no luciré más mi gentil talle,
Mi chafarote, mi venera y garbo.
¡Ay triste marqueson! quién te

(diría
Que en esto terminaran tus trabajos,
Los de tus sócios, tu pecunia y todo...?
¿Pero qué es lo que digo? ¿Yo desmayo?
No por cierto, querida *Camaron*... (1)
Yo siempre firme, siempre como un rayo:
Voy á tiznar de nuevetreinta resmas,
Y veremos allá quién es el guapo.
Tariás, dadme favor y resistencia:
¡Válgame Alá! socórrame Pilatos.
(*Abeja Española*, número 152.)

(1) Así denominaban burlescamente los liberales á la Inquisición. La *Camaron* fué una mujer que salió á un auto de fe en Cádiz, en la iglesia de San Francisco en tiempos de Felipe V.

EPÍGRAMA.

Un Marqués grande andaluz
Hoy vende con aflicción,
La cruz de la Inquisición,
Y una pluma de avestrúz.
De ámbas se vá á enagenar,
Sólo porque, á mi sentir,
Ni ya tiene que escribir
Ni ya tiene á quien quemar.
¡Oh qué de francmasones te ro-
(dean!
De francmasones Cádiz es el centro:
De francmasones atestado el muelle:
De francmasones la bahía y puerto:
De francmasones la alameda y plaza:
Y en francmasones el Congreso hir-
(viendo.
Panés, Panés!... despierta, de ¿qué
(sirve
Pendiente de tus nalgas ese acero?
(*Diario de la Tarde*, 1813.)

PARODIANDO LA DESPEDIDA DE ARIAZA.

Ya llegó el instante fiero
Marqués de tu despedida;
Pues ya anuncia tu partida
El auto de tu prisión.
A darte el adios postrero
Llega tu amigo constante,
Lleno de risa el semblante
Y de gozo el corazón.
El autor firma con las iniciales J. T.
(*Diario Mercantil* del 5 de Setiembre de 1813.)

El Procurador también esgrimía sus armas contra los periódicos liberales y sus redactores, y no dejaba de intercalar, como aquéllos lo hacían, entre artículos políticos, epigramas y composiciones punzantes, que muestran cuán van de prueba los siguientes:

SONETO.

¿Quieres ser Liberal?... ten en-
(tendido
que has de traer muy compuesto el
(pelo,
gran corbatín, y cual el mismo cielo
de las lucientes botas el bruñido;
Con las damas serás muy atrevido,
habla de la Nación con grande celo,
y por gozar placeres sin recelo
echa la religión luego en olvido:
Siempre *Constitución*, y *Ciudadanos*,
siempre la ley resonará en tu boca,
y á los *Serviles* llamarás villanos,
Pancistas, *Pitancemes*, gente loca;
y serás sin empeños, ni cohecho
un gran *Liberalón*, hecho y derecho.
(*El Burlón*.)
(*Procurador General*, número 6,
segunda época, del 1.º de Mayo de 1814.)

Reconocimiento de buques.

La *Gaceta* publica una importante real orden del ministerio de Marina, disponiendo que las autoridades de Marina en nuestros puertos y los cónsules españoles en los del extranjero, no autoricen la salida al mar de un buque nacional mientras no se acredite que el casco, aparejo y aparato motor se hallan en buen estado, y lleva los respuestos necesarios para el viaje que vá á emprender; haciéndose la justificación por certificados de peritos oficiales con el V.º B.º de dichas autoridades y cónsules.

El reconocimiento se efectuará precisamente en los buques y épocas según este orden:

Buques en la primera mitad de su vida.—Los de vapor ó vela que hacen navegación de Europa y altura transportan pasajeros, serán reconocidos cada tres años los de madera ó mixtos y cada dos los de hierro y acero. Los buques de carga y cabotaje, los de pesca de altura y remolcadores que no lleven pasajeros, cada cuatro años si son de madera ó mixtos y cada tres si de hierro ó acero.

Buques de la segunda mitad de su vida.—Los de vapor y de vela que hacen navegación de Europa y altura trasportando pasajeros, cada dos años siendo mixtos ó de madera, y todos los años siendo de madera ó de hierro. Los de carga y cabotaje, pesca de altura y remolcadores, cada tres y cada dos años, respectivamente.

Si del reconocimiento no resultase garantido que el buque pueda seguir navegando hasta el nuevo plazo de reconocimiento, el perito señalará el tiempo en que haya de ser reconocido, especificando las causas.

Reconocimiento extraordinario.—Se verificará, cuando en el certificado de un reconocimiento ordinario por deficiencia del anterior, circunstancias locales ú otra causa; cuando el buque ha sufrido varada, abordaje ó experimentado serias averías, cuando sufra carenas ó modificaciones en su casco ó motor; cuando lo reclamen los tripulantes, pasajeros ó cargadores, no estando el buque á más de media carga y si lo juzgan conveniente las autoridades marítimas ó consulares; cuando medie petición ó requerimiento judicial. En estos dos últimos casos, serán de cuenta de los reclamantes ó causantes los gastos; si no resultasen justificados, serán de cuenta de los buques. En el primer caso, y de oficio en el segundo.

Los buques inscritos en el *Lloyd* ó en el *Veritas* quedan exentos del reconocimiento periódico en el año que coincida éste con los prescritos en los reglamentos de la Compañía. Para los buques que no trasportan pasajeros, serán base de partida para los sucesivos reglamentarios, los reconocimientos últimos sufridos ante el *Lloyd* ó el *Veritas*.

Todos los años se pasará revista de inspección á las máquinas de los buques dedicados al pasaje, y cada seis meses á los otros.

Tendrán valor legal en España los certificados expedidos en el extranjero, si están visados por los cónsules.

Lucta de Lammermoor.

Walter Scott, el célebre novelista escocés, dió el asunto para esta ópera de Donizetti. Ya antes lo había utilizado el insigne maestro Caraffa con su ópera *Las bodas de Lammermoor*, que se cantó en Francia é Inglaterra con mediano éxito. La lady Asthon de Donizetti tiene tal atractivo que pronto quedó oscurecida la de Caraffa.

Nosotros podemos seguir, que hemos seguido el progreso de esta obra y sus transformaciones en el mundo filarmónico.

La cavatina del primer acto, que es la que hoy se canta comúnmente, no agradó á la famosa diva la Tachinardi Persiani y cuando la estrenó en París hubo de facilitarle otra de Donizetti. Decía que era para principiantes *Quando rapita in stasi* y exigió absolutamente del maestro una apropiación para su ejecución portentosa. Entonces le arregló éste un ariá de *Leonora de Guienna*. La no menos célebre artista española la Anglés-Fortuny, siguió el ejemplo de la Persiani, y no cantó en Italia, España y

otras naciones más que esta última, así como algunas, aunque pocas, ejecutantes. Si hoy osase alguna cantarla, el público, seguramente, lo llevaría á mal, acostumbrado á la cavatina ya sabida. Hasta lo miraría como un sacrilegio, apesar de que es mucho más bella y difícil la otra.

Para cantarse en París hubo que traducirse al francés, y entonces Donizetti le hizo algunas pequeñas correcciones y aditamentos muy felices, que no son conocidos de la generalidad.

Cuando no existían tiples ligeras, sino que las buenas ó excelentes cantantes, eran todas dramáticas y de ejecución al par (no eso estaba ser de primísimo cartel ó nó,) y sólo había unas tiples sencillas y apreciadas para la ejecución de las óperas festivas y sermónicas, como las de los hermanos Ricci y otros maestros. La *Lucia* se cantaba por tiples que tenían que poseer el arte dramático.

Eso hacían la Pasta, la Macciarelli, la Frezzolini, la Persiani, etc.

¿Puede haber escena más dramática que la del sexteto? ¿Y la escena y rondó del delirio? Las artistas sabían conmovier y hasta aterrar en ese rondó en que se ven pasajes encantadores, alternando el furor, la ternura y la esperanza.

Ahora se nos pinta en *Lucia* una niña muy encojida y haciendo muchas monerías, en una escena en que acaba sencillamente de dar de puñaladas al esposo con que á la fuerza la han unido.

Por supuesto, que jamás Donizetti pensó en aquella escena de inspiración y de sentimiento, introducir aquellos juguetitos de flauta y esas florituras con que todas las artistas modernas introducen, (especialmente picadillos y más picadillos) que por desgracia casi siempre son de pésimo gusto, aunque cada cual proceda de maestros distintos. No hablamos aquí de casos especiales, sino ya de la generalidad de las cantantes. Con esto consiguen aplausos: la mayoría de los públicos, poco inteligente, se agrada de esto, y no mirando el asunto bajo el punto de vista del rigor del arte y del buen juicio, sino del buen efecto, ¿se ha de exigir que sacrifiquen por él el éxito?

La suplicación á la que bajo en el acto segundo y del magnífico duo de tenor y barítono. Es ya la costumbre.

Hechas estas observaciones preliminares sobre como la ha puesto la moda á la *Lucia*, y convencidos de que tenemos que oír la cantar así, á menos que no surja alguna eminencia que rompa con esta tradicional adulteración y fortalecida en su mérito de primer orden, imponga al público la ópera tal como es la obra y como Donizetti quiso escribirla y la escribió. hablar-mos de su ejecución en el teatro Eslava, aceptándola y juzgando según la práctica é interpretación establecida.

La señorita Fons, tiene muy agradable voz que emite con acierto y sabe vencer agudezas difíciles. Ha hecho estudio especial de la *Lucia* que ejecuta con vivo interés y *amore*. El tenor señor Villamar, trabajó con igual empeño, ostentando su bonita voz y á veces algunas frases de verdadero sentimiento, que patinizan un verdadero entusiasmo por el arte. El público ha recibido con simpatía á estos jóvenes artistas, que son oídos con todo aprecio, y á quienes tributan sinceros aplausos. Bugatto cantó con el lleno de su potente voz. La concurrencia buena. Coros y orquesta bien.

Asamblea municipal.

Presidiendo el señor Moresco se ha celebrado ayer cabildo de segunda citación, al que han asistido los señores Bocanegra, Guerra, Anduaga, Rocafull, Requijo, Pinillos, Giron, Calatrigo, Estran, Blanco, García Bourlié y Guilloto.

Leída el acta del anterior es aprobada.

La comisión de Fomento pide un real órden del ministro para que haga saber á los municipios que pretenden la concesión de una escuela militar

que deben subvencionarla con 15.000 pesetas si no llega á 400 el número de alumnos.

Los Ayuntamientos del Puerto de Santa Maria, Moron, Rota y Lebrija manifiestan su interés por la Factoría Naval y remiten exposiciones al ministro de marina para que las trasmita este Ayuntamiento al señor Alcalde propietario que se ha en Madrid. Se acuerda dar las gracias á las antedichas corporaciones.

La comisión de fiestas civiles pide se amplie en 10.000 pesetas el capítulo de festejos y que se supriman los de Setiembre.

El señor Pinillos lamenta este déficit y vota en contra del aumento del capítulo de festejos. De igual opinión se muestra el señor Rocafull. Queda aprobado el aumento de presupuesto para festejos.

Se concede permiso para reedificar la casa número 5 de la calle Antonio Lopez.

Pasa á estudio del síndico un informe del oficial letrado proponiendo se dé traslado al gremio de panaderos de una real órden y de varios documentos.

Se aprueban varias cuentas de servicios municipales.

José Sanchez Delgado solicita establecer una estancia de vacas en la calle Linares, y varios vecinos de la calle Enrique de las Marinas solicitan la instalación de una farola.

Pasa á informe del oficial letrado una instancia de varios industriales que piden cesen de exigirse varios arbitrios que consideran ilegales.

El Sr. Rocafull pregunta por el estado de las obras del puerto. La alcaldía dice que se gestiona en Madrid la prosecución de las obras.

El Sr. Bocanegra da gracias á sus compañeros y á la prensa por las deferencias que les ha merecido como presidente de la comisión de festejos y ruega que, dado el estado de su salud é intereses, se le admita la dimisión de aquel cargo y del de teniente alcalde, sin perjuicio de hacer frente á cuantas responsabilidades pudieran resultar.

La alcaldía ruega al Sr. Bocanegra aplaque su dimisión hasta que la *Velada* haya desaparecido. Cree el señor Pinillos que debe admitirse la dimisión. Pasa á estudio el Sr. Giron, diciendo que no ostentando aquel asunto en el órden del día no debe discutirse. A ruegos de la alcaldía, el Sr. Bocanegra deja pendiente su resolución.

El Sr. Calatrigo participa haber extinguido la licencia que disfrutaba y tomado posesión de su cargo.

Pregunta el señor Pinillos cuántos son los concejales que forman la comisión de patronatos. Leida la relación de ellos aparece que solo la compone el señor Pinillos, y éste en su visita suplica se nombre otro concejal, acordándose hacerlo en la sesión próxima.

Terminado el cabildo quedó la corporación reunida en sesión secreta.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1456. Dicese murió en esta fecha en Nápoles el consumadísimo arquitecto don Guillermo Sagreras, natural de Inca, que construyó la famosa Lonja de Palma.

1689. Se dice la primera misa en la iglesia de San Luis de Madrid.

1810. La plaza de Figueras se rinde á los franceses.

1829. Toma de Andrinópolis por los rusos.

Alameda de Apodaca.—Este paseo será amenizado hoy, de seis á ocho, por la brillante banda de Artillería.

Tren de toros.—Con motivo de la corrida de toros que se celebra en el Puerto de Santa Maria la compañía de ferro-carriles ha establecido un servicio especial desde Sevilla, Cádiz y Sanlúcar de Barrameda.

El precio de ida y vuelta, será: desde Jerez, en segunda 2'10 pesetas; y de 1'30 en tercera. Desde Sanlúcar 4'30 y 2'55. Desde Cádiz 3'20 y 1'95. Desde San Fernando 5'85 y 4'75; y desde Puerto-Real 4'90 y 4'10 respectivamente.

El tren especial de Sevilla, pasa por Jerez á las 9 y 6 de la mañana y llega al Puerto á las 9 y 38. Regresa á las 8 y 30 de la noche y se llega á Jerez á las 8 y 59.

El tren de Sanlúcar sale á las 12'50; de Jerez á la 1'58 y llega al Puerto á las 2 y 22. Regresa á las 9'36 noche: llega á Jerez á las 9'59 y á Sanlúcar á las 11 y 14.

El tren de Cádiz, sale á las 12'45; de San Fernando á la 1'20; de Puerto-Real, á la 1'41 y llega al Puerto á las 2 y 3. Regresa del Puerto á las 8'15; pasa por Puerto-Real, á las 8'33; por San Fernando á las 8'57 y llega á Cádiz á las 9 y 31.

Con el objeto de dar facilidad á los viajeros que deseen regresar por ferro-carril desde el Puerto de Santa Maria á Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, tomando billete ordinario en el Puerto de Santa Maria, se hará en la noche del mismo día 19 de Agosto un tren compuesto de coches de 2.^a y 3.^a clase que saldrá del Puerto á las 9 y 40; llega á Puerto-Real á las 9'58; á San Fernando, á las 10 y 22 y á Cádiz á las 10'56.

Modelo de ricos.—En la nueva Colonia de Campano, que está formando entre Chiclana y Conil el excelente católico y rico propietario de Jerez, Sr. Bartolomé, pronto se organizarán el servicio parroquial y cura de almas, estableciéndose además escuelas, merced á la munificencia del fundador de la colonia, que con tales fines con erenció con Nuestro Excmo. Prelado.

El crimen de la Pescadería.—Ha sufrido un retroceso, y un retroceso de gravedad, el estado del herido Manuel Montero, víctima del crimen que el 9 de este mes se cometió en la Pescadería.

Se le han presentado accesos de fiebre séptica, acompañada de tumefacción en el muslo herido: su estado es de peligro.

Se le ha hecho consulta, haciéndose por acuerdo de ella una contrapunción de diez centímetros de extensión en la parte interna y superior del muslo, poniéndose en comunicación con la herida: el objeto de tal cara, parece que responde al intento de dejar fácil salida á la sangre y sobre todo á la supuración acumulada.

Caridad del señor Obispo.—Al aproximarse á Facinas, habiéndose enterado el señor Obispo de que el camino corre al borde de un estanque, donde suelen caer, á causa de la oscuridad de la noche, algunos infelices que desconocen el sendero, dejó dispuesto que á su costa se levante pretil á suficiente altura, que evite las repetidas desgracias ocurridas.

Viajero.—Procedente de la República Argentina ha llegado á Cádiz, de paso para Barcelona, don Antonio Oria, que viene á Europa como agente del Banco Nacional Colonizador de aquel país á establecer la venta de tierras en lotes, que dicho Banco posee en las principales colonias de la rica provincia de Santa Fé.

Visita del señor Obispo.—Hé aquí la carta que el *Boletín Eclesiástico* ha recibido de la hecha á Vejer por nuestro Prelado:

«Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, antes de entrar en esta ciudad se dirigió al precioso y devoto *Santuario de la Oliva*, donde celebró el Santo Sacrificio encaminándose después á la Aldea de Barbate donde administró el Sacramento de la Confirmación á multitud de niños, visitó el lugar destinado para levantar en el centro de la población una Iglesia que satisfaga las necesidades espirituales de aquellos fieles. De Barbate, y sin permitirse ningún descanso, se encaminó S. E. I. á la capilla de Ntra. Sra. del Pilar y después á la de San Ambrosio que dá nombre á la huerta que en este término posee la Mitra, llegando á las ocho de la noche á esta ciudad de Vejer, siendo recibido por todo el Clero, Autoridades y numeroso pueblo que con espontáneos vivas saludaban á su amado Obispo.

Durante la permanencia de S. E. I. en esta población, ha administrado el Sacramento de la Confirmación á unos

trescientos niños, visitado los derruidos conventos de Monjas Concepcionistas y Religiosos Mercedarios, y hablado con personas caracterizadas é influyentes de la localidad sobre la necesidad de establecer Escuelas católicas y modo de reunir fondos para llevar á feliz término su instalación en esta ciudad.

A las cinco de la mañana del día siete partió para Conil S. E. I. quedando todo el vecindario tristemente impresionado por la ausencia de su querido Pastor.

Aunque breve, la visita del señor Obispo ha de ser espiritualmente fecunda, en favor de este pueblo, tan trabajado por los enemigos de Ntra. Sacrosanta Religión.»

Novillada.—El próximo 26 se verificará una corrida de ocho novillos en San Fernando.

Estoqueará el diestro gaditano Juan Villegas el *Loco*.

Misa de tropa.—Hoy la oirán los cuerpos de la guarnición:

Alava, á las seis y media, en el Carmen.

Pavía, á las siete, en San Agustín. Artillería, á las nueve, en la Catedral Vieja.

Hospicio.—Ayer se verificó la solemne función á Sta. Elena, Patrona del Hospicio Provincial, en su Capilla. Asistió una comisión del Municipio, los gefes del Establecimiento y de otros provinciales y el gefe del Negociado en la secretaría de la provincia. La Capilla estaba elegantemente adornada. Una orquesta dirigida por el Sr. Blanco tocó en la Misa. Predicó el Sr. Canónigo D. Francisco de Asís Medina. El establecimiento fué visitado por el público, que tuvo ocasión de ver el buen estado del establecimiento. Se sirvió una excelente comida á los asilados, servida por los señores del Ayuntamiento y algunas señoras y señoritas.

La banda del Hospicio tocó varias escogidas piezas en el patio.

Teatro Principal.—Anoche fué la presentación de Vico. Su reaparición en la escena gaditana ha sido un verdadero suceso. Más de diez minutos estuvo suspensa la representación por los numerosísimos aplausos del público.

El drama *Vida alegre y muerte triste*, es una de las gigantescas creaciones de Echegaray, llenas de una fuerza de originalidad que sorprende y hay que contemplar como un intento de grandeza. ¿Y la ejecución? En todos bien y en Vico una maravilla. El gran actor no omite detalle, no hay accidente que no haya previsto para estar á la altura de la creación dramática. El público quedó conmovido primeramente al terminarse la representación. Repuesto de su asombro ante aquel cuadro final tan sublime del autor y del artista, rompió en aplausos del más vehemente entusiasmo. Por ocho veces tuvo que presentarse en escena con la compañía.

Esta noche por Vico y Calvo *El gran Galeoto* y para mañana por ambos *Los dos fanatismos*.

Navegación.—El vapor correo *Santo Domingo* llegó sin novedad á Cartagena el sábado 18 del corriente.

—El *Reina Mercedes* llegó sin novedad á Liverpool el viernes 17.

—El *San Ignacio* salió de Adem para Suez el jueves 16.

—El *Isla de Luzón* llegó sin novedad á Barcelona el sábado 18.

Concierto.—A consecuencia de la *matinee* que dá la excelentísima señora marquesa de Angulo, viuda de Mendaro, se suspende éste, teniendo lugar el próximo domingo.

A proveerla.—Por el Cabildo Eclesiástico se saca á oposición la plaza de tenor de capilla, vacante en la Santa Iglesia Catedral, y dotada con 4.000 reales.

Villacampa y su hija.—Dice *El País* que el ex-brigadier Villacampa se encuentra muy mejorado en su salud, merced á los cuidados de su cariñosa hija.

En cambio la señorita Villacampa está delicada á consecuencia de los sufrimientos pasados que han dejado triste huella en sus cabellos encanecidos hallándose en plena juventud.

Un parricidio.—Acerca del parricidio perpetrado hace poco en Planes (Alicante,) hallamos las siguientes noticias en un colega alicantino:

«Según parece, se halla ya confeso de su delito el autor del parricidio perpetrado en Planes días pasados. El presunto delincuente se cebó de una manera feroz en su infeliz mujer, pues se le contaron á ésta ciento cincuenta pedradas en la cara y hasta trescientas en el resto del cuerpo, presentando además rotos los dientes. No es fácil formar idea de una ferocidad semejante. El juzgado de Cocentaina está litúmando la sumaria, y el autor del parricidio preso en las cárceles de aquel partido.»

Rabioso.—«En el Ferrol reina gran alarma por haber mordido á cuatro personas dos perros hidrófobos.»

Tropas.—Han salido de Zaragoza fuerzas del regimiento del Infante para Calatayud y Teruel, y para Jaca un batallón del regimiento del Rey, las cuales van á relevar á las que prestaban el servicio de guarnición en aquellos puntos.

Ahnegación.—De un caso de ahnégación da cuenta *Las Novedades* de Nueva-York en los términos siguientes:

«Trátase de un individuo de malos antecedentes, que para salvar á un amigo, confiesa haber cometido un asesinato, y es sentenciado á doce años de presidio, y sufre tres; acaso hubiera sufrido toda su condena si no se hubiese muerto el verdadero asesino y al morir contesádose autor del crimen.

Allá en Diciembre de 1884 fué muerto de una puñalada el italiano Pascual Laverino, que en compañía de tres deudos y compatriotas se hallaba leyendo una carta á la luz de un farol en la calle de Mott. Los otros tres italianos resultaron con heridas leves.

Supose que un borracho, que hablaba inglés, les había insultado y atacado y hasta no faltaba quien describiera el asesino.

Cuatro años más tarde John Mac Carthy, joven de 23 años, preso en otra ocasión por dar una puñalada y por robo, hubo de confiar á un sujeto que conocía al asesino de Lavarino.

La policía lo supo, le apretó las clavijas y Mac Carthy confesó ante un tribunal haber dado muerte al italiano con un cuchillo de cocina, en defensa propia.

En realidad la herida de Lavarino era de estileto, pero el tribunal no se fijó en esta circunstancia ni en otras incongruencias de la declaración de Mac Carthy, bastándole con ésta y con la identificación de dos personas que dijeron ser él el matador.

Fué á presidio sin chistar, y sin chistar estuvo hasta que su mujer le escribió notificándole que su amigo Julian Luby, que acaba de morir en presidio, habiase confesado autor de la muerte del italiano, y pidiéndole esplicaciones.

El entonces le contó la verdad á su compañera en una carta que publica la prensa. «Te extrañarás de ello—le dice—pero la verdad es que yo sabía muy bien que Luby mató al italiano. Pero me he callado, porque le mató por causa mia y defendiéndome. Veia él que los italianos me pegaban y se metió á defenderme. El italiano á quien mató le tiró tres ó cuatro puñaladas, pero él le detuvo el brazo, le sacó el cuchillo y se lo clavó.

Ahora que ha muerto Luby, y que no se hará daño á nadie, voy á levantar la deshonra que pesa sobre tí, nuestro niño y mis hermanos y hermanas.»

León XIII y la fiesta del Rosario.—El *Osservatore Romano* publica un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, por el cual Su Santidad instituye un oficio y una misa, propios para la fiesta del Santo Rosario.

Hé aquí las palabras con que encabeza el indicado decreto el *Osservatore Romano*:

«La guerra cada vez más feroz que se hace á la Iglesia ha determinado

al Padre Santo, desde el principio de su Pontificado á reanimar entre los fieles la devoción á la Virgen del Rosario.

Los católicos respondieron con admirable entusiasmo á la Encíclica de 1.º de Setiembre de 1882, y Su Santidad daba de esto testimonio en otra Encíclica de 30 de Agosto de 1884. Siguiéron á estas Encíclicas pontificias los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos de 20 de Agosto de 1886, 26 de igual mes de 1887, por los cuales, á las exhortaciones dirigidas á los fieles, se unian favores especiales, espirituales y prescripciones para hacer más solemne esta fiesta.

Hoy, ansioso de dar nuevo aumento al culto de la Virgen bendita, invocada con este nombre el Padre Santo, por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, establece para la fiesta del Rosario un oficio y una misa propios.

Escuelas Católicas.—Termina la lista de los regalos para la rifa: Señora doña María Francisca Cortés viuda de Payan de T-jada, dos hermosos jarrones de cristal; señora doña Felicitas Garay de Cortés. Un bonito florero para claveles; señora doña Dolores Eizaguirre de Lainez, dos bonitos floreros de cristal, una canastilla de biscuit y una batea.

La Junta de señoras, al terminar sus tareas de la Rifa en favor de las Escuelas Católicas de niños y niñas, no puede menos de manifestar públicamente su profunda gratitud á las dignísimas autoridades de esta capital, á las personas que han regalado objetos á la Sociedad Cooperativa Gaditana de Gas por haber suministrado este fluido desinteresadamente y á los señores directores de los periódicos que con tanta bondad como galantería han insertado en sus columnas los regalos.

Por la Junta, *Lucia R. Tagle viuda de Alberti.*

El regalo del excelentísimo señor Obispo de Cádiz ha sido obtenido por las señoritas de Viniestra.

El del excelentísimo señor Obispo de Tuy por el señor don Ramon Nuche.

El del excelentísimo señor Obispo de Dorá, por el señor don Luis Terry.

El del excelentísimo señor Obispo de Cordoba por el señor don Manuel Mancera.

El regalo de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel por el señor don Guillermo Paredes.

El del excelentísimo señor Gobernador de la Provincia por las señoritas de Viniestra.

El de la excelentísima señora del General Fuentes por las señoritas de Soshilla y Meyuet y el de la excelentísima señora doña Micaela Aramburu de Mora por el señor don Victoriano Salet.

Los Barros grandes por la señorita doña Guadalupe Bustamante y Fernandez de Castro.

La preciosa mesita de la señora Marquesa de Angulo por la señora doña Guadalupe Jauregui.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento de Pavia, de nueve á once de esta noche:

- 1.º Paso doble, *Mignon*, Boigt.
- 2.º Obertura, *Poeta y Paisan*, Suppé.
- 3.º *Vistan de Hadas*, walses, Coote.
- 4.º *Mosáco Sonámbula*, Bellini.
- 5.º *Fantasia, Mascota*, Andrau.
- 6.º Paso doble, *El Español*, S. Martín.

Concurso.—Necesitándose para las obras del Nuevo Teatro trescientos millares de ladrillos prensados de 24 centímetros de largo, 12 de ancho y 6 de grueso, por acuerdo de la Junta del Asilo se abre uno que terminará á las dos de la tarde del jueves 23 del actual para que los que gusten tomar parte en él presenten en este plazo en la oficina del Asilo, establecida en la planta baja de la Casa Capitular, muestra y precio del indicado material.

Miscelánea.—Pensamientos: Siempre que tropiezo con un pobre

agradecido, deduzco que, á trocarse su suerte, habria de ser generoso.

El mérito de vuestras buenas acciones será una herencia de felicidad para vuestros hijos.

Tratándose de sabios, desaparecen las cuestiones de nacionalidad.

Todos son hijos de una misma patria intelectual.

El sentido común sugiere que cuando el cráneo produce solamente cabellos ralos é imperfectos, requiere una aplicación que vigorice y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escogidos del reino vegetal, no pueden como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño á la salud del pelo, ni envenenar el cutis. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades ennegrecedoras pero son perjudiciales á la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso.

Ninguna preparación del día imparte tanto brillo, elasticidad, ó riqueza al pelo como el Tónico Oriental.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Pildoras y Ungüento Holloway. Los padecimientos secretos aliviados.—Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionarlas aun á sus más caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigación y curación de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sujeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padebí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistimas de tratamiento me hiciesen el más mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.»

Gran establecimiento de aguas minero medicinales de

Fuente Amarga,

Chiclana, provincia de Cádiz. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se dirigirán á sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez.—Cádiz.

Almacén de aceite y ultramarinos de José María Molleda, Vireina, en Cádiz.

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extráneos, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en *caoutchouc* á precios reducidos.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales.

San Rafael, 7, Cádiz.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peininas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

Institución de Enseñanza en Cádiz del Licenciado D. Antonio de Cózar, «acramento, 17.

Resultado de los actos de examen verificados por sus alumnos en Septiembre del 87 y Junio del 88 en el Instituto de Cádiz y en la Universidad Literaria de Sevilla.

Número de actos, 134.—Premios, 2.—Mención honorífica, 1.—Sobresalientes, 41.—Notables, 27.—Buenos, 23.—Aprobados, 40.—Suspendidos, ninguno.

Estos datos pueden comprobarse en las secretarías de los establecimientos mencionados. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Pidanse cuadro estadístico de exámenes y reglamento.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano domingo 19 y lunes 20 de Agosto de 1888.

En el Romano C. y D. 7 y 6 Idus Augusti año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 7 y 8 de Agosto de 1888.

En el Portugués, domingo y segunda feira 19 y 20 de Agosto de 1888

En el Republicano francés, 2 y 3 Fructidor año 96.

En el Israelítico 12 y 13 Elul año 5648

En el Musulmán, 11 y 12 Dsu'l-hedsche año 1305.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

Dominica XIII.—San Joachim, Joaquin, Joaquin, Gioacchino, padre de la beatísima Virgen María.—San Luis de Anjón, Nápoles, obispo de Tolosa, sobrino del rey San Luis de Francia, patrono de Málaga.—San Mariano, mártir, eremita.—Indulgencia plenaria en las iglesias del orden seráfico.

Fiestas á Nuestra Señora.—La coronación de María.—Nuestra Señora del Olvido en Madrid y la de Bellver en San Celoni.

Liturgia.—Oficio y misa de San Jacinto, conf.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA. San Bernardo ó Bernardo ó Bernat en catalán, primer abad de Clairvaux, doctor de la Iglesia (llamado el doctor Meliflúo) propagador de la orden Cisterciense, patrono de Gibraltar, Algeciras, San Roque, Los Barrios y La Línea de la Concepción.

Fiesta de Nuestra Señora.—Nuestra Señora de la Victoria en Palermo y la de la Abellera en Prades.—En Roma Santa María del Lasso y Nuestra Señora de la Letra.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Joaquín.—Rito doble de segunda clase color blanco.

Idem de mañana.—Oficio y misa de San Bernardo. Rito doble color blanco.—En Gibraltar, rito doble de primera clase.

CULTOS DE HOY. JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Francisco. Mañana en la Pastora.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS. A las nueve en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Castrense. A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San Francisco, Carmen, San Agustín y San Pablo.

A las seis de la tarde en San Felipe Neri ejercicios con predicación.

Hoy en San Francisco prosigue la novena al Corazón de María, predicando en toda ella el señor canónigo don Félix Soto y Mancera.

Por la noche prosigue la novena á Nuestra Señora de la Pastora en la capilla de su título predicando hoy don Manuel De qui y mañana don Francisco Berriozábal.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

Como en Cádiz. San Magin ó Magó, mr.—Santos Timoteo, Agapio y Tecla, mártires.

Liturgia.—Oficio y misa de San Alfonso María Lignon.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA. Como en Cádiz. San Samuel, profeta.—San Camerino mártir.—Santos Fabriciano, Cristóbal y Leovigildo, mártires españoles.

Liturgia de hoy y mañana.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL. Orden de la plaza del 18 de Agosto.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavia D. Antonio Lasso.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, 2.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo Garela.*

Existencia de presos en la cárcel, 127. Idem en la Prevención, 9. Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 35, con 3.931 1/2 kilos. Asilo Gaditano y Casa de Materni-

dad.—Manutención de 91 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'60. Cadáveres sepultados, 11.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23º cent. Temperatura 1 de la tarde, 27º cent. T.ª mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 766 m/m. Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 5 19. Pónese á las 6 46. Sale la luna á las 5 31 T. Pónese á las 2 47 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS.

De Tángier, vapor Tángier, capitán Plá, en lastre con la correspondencia. De Marsella y Málaga, vapor Luis de Cuadra, capitán Martín, con carga general.

SALIDOS. Para Tarifa, vapor Vulcano, su comandante Pérez, con 74 tripulantes y 2 individuos de trasportes.

Para el Puerto de Santa María, baianbra San Rafael, capitán Rosa, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy. Bajamar, 6 35 M | Bajamar, 7 00 T. Pleamar, 12 48 M | Pleamar, 00 00 N

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de vapores Serra. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Federico, capitán don Lusanaga, saldrá de este puerto el domingo 19 de Agosto.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES de O de Olavarría y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español **Duro,** su capitán don F. Vegil, saldrá el lunes 20 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español **Gijón,** su capitán don J. R. Canal saldrá el miércoles 22 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cetta y Marsella.

El vapor español **Luis de Cuadra,** su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 24 de Agosto, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA **Vapor Emilia.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 8 de la mañana. | 9 de la mañana. 10 de la idem. | 11 de la idem. 12 de la idem. | 1 de la tarde. 2 de la tarde. | 3 de la idem. 9 de la noche.

MAÑANA. 9 30 de la mañana. | 8 30 de la mañ. 12 00 de la idem. | 1 30 de la tarde.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 14.—Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑÍA TRA ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio. Sale de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz 3'30 de la idem. De Cádiz á Puerto-Real. 4'30. de la. mid.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, Sres. D. Antonio Millán é hijo. **Cemento natural de Bedua, Zumaya.**—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

Se desea encontrar una señorita instruida y de buenos antecedentes que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

Compañía Brill

TENA, Sevilla.

Perfumería y esencias de todas clases. Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.

Chocolotes «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras. Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y descuentos de fábrica, Ildefonso Iñigo,

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Función para esta noche. A las ocho y media.

El gran Galeoto. Un cuarto desalquilado. Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Eslava. Función para esta noche: A las ocho y media.

El Trovador. Entrada de grada, 1 peseta.

Gran Café-Teatro. Función para esta noche: A las ocho y media. *La sevillana.* *Mate usted á mi marido.* *Meterse en honduras.* Entrada con consumo, 25 céntimos.

Telegrafía de Habra.

Madrid 17 á las 12 de la noche. Está terminada la cuestión entre

Montero Rios y Silvela por encontrar el primero correctas y lógicas las explicaciones que dá el segundo á sus frases.

Es falso que se tema la alteración del orden.

Continúan siendo favorables las impresiones sobre la Factoría Naval Gaditana, y es opinión general que será adjudicada á Cádiz la construcción de algunos cruceros.

Parece probable que Montero Rios desista de dimitir su cargo de presidente del Supremo.

Disminuye la fiebre amarilla en la Isla Florida.

Madrid 18 á las 2 de la madrugada. Ha sido denunciado *El País.*

Se afirma que muy en breve desaparecerán las diferencias que existen entre Sagasta y el general López Dominguez.

Ha fracasado por completo la idea de formar un tercer partido, estando resueltos los hombres políticos y de gobierno á que sólo queden para turnar los liberales y los conservadores.

Madrid 18 á las 5'30 de la tarde. La muerte del general Riquelme, ocurrida repentinamente, ha causado general sentimiento.

La Audiencia ha admitido la querrela de la prensa en la causa del crimen de la calle de Fuencarral.

El gobierno vigila á los emigrados de las fronteras de Francia y Portugal.

Hay temores de un rompimiento entre Italia y Francia por la cuestión de Massuah.

CAMBIOS. Londres á 90 df., '25'63. París á 8 div., '4'93.

Madrid 18 á las 7 de la tarde. Son desmentidos oficialmente los rumores circulados sobre alteración del orden público en varias provincias. La tranquilidad es inalterable. Lo ocurrido en Vicálvaro carece de importancia.

Madrid 18 á las 7'15 de la tarde. El Gobierno ha dispuesto que durante las fiestas que han de celebrarse en Málaga con motivo del 401 aniversario de su reconquista haya fondeado en aquel puerto dos buques de guerra.

Bolsa de Madrid del día 18. 4 por 100 idt. 72'45. Id. amort. al 4 por 100, 00'09. Billeto hip. de Cuba, 403'75.

Bolsa de París del día 18. 3 por 100 francés; 83'70. Exterior español, 73'75. Consolidados ing., 99'3'8.

Para ser legitimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



CHOCOLATE-JUNCOSA

DE BARCELONA

Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacao, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE-JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO Y CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España.— Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. | Barcelona.

ELIXIR MORRHUOL CASTILLO

Superior á los aceites, emulsiones y demás preparados de Aceite de Hígado de Bacalao



EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO está compuesto del MORRHUOL, principio activo medicinal del Aceite de Hígado de Bacalao (que contiene principalmente bromo, iodo y fósforo,) y de la doble acción reconstituyente de la Glicerina y del óxido fosfato de cal.

Puede tomarse en el rigor del verano evitando las enfermedades propias de la estación, no produciendo vómitos y diarreas que se observan en los individuos que toman el Aceite de Hígado de Bacalao y Emulsiones, que se elaboran con dicho aceite, sino además de un gusto tan agradable, que es apetecido por los niños y personas de mas exquisito paladar.

El doctor D. J. Castiella, en virtud de los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades góticas, Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en la orina) muy útil durante la Preñez y la Lactancia, favoreciendo notablemente la Dentición de los niños y en general las enfermedades proselitantes de la infancia.

Preparamos las Grajeas Morrhuol Castillo y el Elixir y Grajeas Morrhuol Castillo con peptato de hierro, que sustituye con ventaja a los aceites de Hígado de Bacalao ferruginos.

POR LO TANTO, EL ELIXIR MORRHUOL CASTILLO es una poderosa medicina, que no tiene ninguno de los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao y emulsiones que con él se elaboran y aumenta poderosamente sus propiedades beneficiosas.

DEPOSITO GENERAL: En casa de Dr. Gómez del Castillo, calle Condal número 15, frente al laboratorio químico, Barcelona.

Depósito central: Melchor García, Capallades, 1, duplicado, Madrid.—Depositarios: En Cádiz: T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33.—En Lérida: Antonio Abadal.—En Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.—En Toledo: José M. de los Santos, Plata, 23.—En Ciudad Real, R. Andrade, Toledo, 29.—En Sevilla: José A. Fernández, Arqueles, 5.—En Valencia: Viuda é hijos de Miguel Mateu Drets, 28.—En Tarragona: José Bonet y Compañía, Smitoh, 22.—En Manresa: Francisco Miralles, Sobrerroca, 33.—En Linares: Lombu y Urriola, Carnicerías, 9.—En Bilbao: Quirico de Pinado, Cruz, 10, y el por menor don Eugenio Larrosa, Bidebarrieta, 4.—En San Feliú de Guixols: Hermenegildo Vila.—Únicos introductores en las Repúblicas Argentina y Uruguay. Mundo y Serrama, y de venta en las demás farmacias.

DORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 583, Oxford-street, Londres.

PÍLDORAS DE BLANCARD

con Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En París, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 14 de Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 7, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del océano y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana, el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo el 15 directo a la Coruña, Santander, Liverpool y Havre, combinación para puertos españoles de Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos el 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Los viajes ordinarios parten de Cádiz los días 10, 20 y 30 de cada mes, y de Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del día de enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los cursos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de diciembre de 1887.

Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Zebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas, de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Cádiz con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa, Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana Colón retornando por Costa Firme. Puerto-Rico, de donde se drán directamente para Vigo demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo, con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Cádiz con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa, Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Norte.—servicio mensual de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta, Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz por el vapor Mogador.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emipobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXLIASE el nombre y la firma AROUD

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los pueden reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUYIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VICHY

Administración: PARIS, 8, rue Moutinier

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones biliares, cálculos biliares, etc.

Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

Célestina.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos triurarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos triurarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exian el nombre del manantial en la cápsula

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Cádiz: D. J. Calatrigo.

Pomada regeneradora.—La mas eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)